

Programa para la Categoría de Conductor Náutico

I. Seguridad

Asignatura= Seguridad	Propulsion= Motor	Características= Teorico-Practico
El desarrollo de las unidades temáticas que se expondrán a continuación no requieren ningún conocimiento previo. En este estadio se satisfarán niveles de adiestramiento teórico y práctico, dándose especial intensidad a éste último, para desempeñarse en navegación en lagos, ríos interiores, Río de la Plata con límite de alejamiento de las costas, y puertos marítimos con límite de alejamiento del puerto.		
OBJETIVOS GENERALES:		
Capacitar para familiarizarse con el detalle de la nomenclatura y tecnología marinera básica; adquiriendo nociones relativas a la seguridad de la embarcación y de las personas. Adquirir habilidad y conocimientos relativos al gobierno y maniobra de una embarcación de eslora adecuada y en navegación en zonas especiales.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer los elementos constitutivos básicos, dimensiones, maniobra, gobierno y propulsión, para adquirir familiaridad con la nomenclatura marinera. 2. Adquirir conocimientos básicos que permitan actuar en salvaguarda de la vida humana, en el control de pequeñas averías, en la prevención y lucha contra incendios y en la valorización de las comunicaciones por emergencia y seguridad. 3. Adquirir capacidad y habilidad en la navegación, gobierno y maniobra de embarcaciones, tanto de día como de noche, en condiciones normales, especiales y adversas, por lo que se dará significativa dedicación a este estadio práctico una vez adquiridas las referencias teóricas necesarias. 4. Formar conciencia y criterio de las buenas y normales prácticas marineras. 		
DESARROLLO DEL PROGRAMA:		
Íntegramente a bordo, dictado de teoría y práctica. Carga horaria sugerida 12 hs. clase.		

Materia: SEGURIDAD
UNIDAD 1 NOMENCLATURA MARINERA.
Conceptos de: babor, estribor, proa, popa, banda, calado, puntal y eslora. Nudos marineros más comunes.
UNIDAD 2 NOCIONES SOBRE SEGURIDAD DE LA EMBARCACIÓN Y DE LAS PERSONAS.
Control de averías y lucha contra incendios. Conceptos sobre: vías de agua; nociones sobre como obturarlas. Incendios: causas generadoras, elementos que concurren para que se produzca inflamación. Clases de incendios y con qué tipo de matafuegos se combaten. Combustibles: precauciones antes, durante y después de la carga; condiciones que deben poseer los elementos que componen el circuito de combustible (cañerías, bandejas, colectores, etc.) Procedimiento a seguir ante derrames de combustible en sentina, limpieza y ventilación. Señales pirotécnicas: recomendaciones sobre su uso y conservación. Radio comunicaciones: normas para su utilización, canal 16, potencia para transmitir. Fondeo: elementos constitutivos y funciones. Fenómenos meteorológicos locales.
UNIDAD 3 MANIOBRA CON EMBARCACIONES.
Preparación de la embarcación para zarpar. Arrancar, parar. Acelerar y desacelerar. Inversión de marcha.

II. Legislacion y Reglamentacion

Asignatura= Legislacion y Reglamentacion	Propulsion= Motor	Características= Teorico-Practico
El desarrollo de las unidades temáticas que se expondrán a continuación no requieren de ningún conocimiento previo. En este estadio se satisfarán niveles de adiestramiento teórico y práctico, dándose especial intensidad a éste último en horas diurnas, para desempeñarse en navegación en lagos, ríos interiores, y Río de la Plata con límite de alejamiento del puerto.		
OBJETIVOS GENERALES:		
Capacitar para tener fundamentos sobre los aspectos legislativos y reglamentarios que refieren a la navegación deportiva. No se dirigirá la instrucción al conocimiento detallado de normas y reglas, sino a lo indispensable como para comprender deberes y derechos, interpretar lo que se aviste y proceder con seguridad.		

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el balizamiento y las ayudas a la navegación: su aplicación e interpretación de sus funciones. 2. Adquirir el conocimiento e interpretación del Reglamento Nacional e Internacional para prevenir abordajes, reglas de gobierno y maniobra, luces, marcas diurnas y señales acústicas más significativas. 3. Adquirir nociones sobre el régimen de las actividades náutico deportivas, respecto de las embarcaciones y sus tripulantes. 4. Adquirir nociones sobre el régimen contravencional, civil y penal, vinculantes con las embarcaciones deportivas y sus tripulantes.
DESARROLLO DEL PROGRAMA:
Íntegramente a bordo, dictado de teoría y práctica. Carga horaria sugerida 5 hs. clase.

Materia: LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN
UNIDAD 1
Conocimiento e interpretación del Reglamento Internacional para prevenir los abordajes y partes pertinentes de la reglamentación nacional (no se exigirá el conocimiento detallado de reglas y normas sino lo indispensable para interpretar lo que se aviste y proceder con seguridad). Luces y marcas. Derechos de paso para embarcaciones propulsadas a vela y a motor.
UNIDAD 2
Reconocimiento de boyas según el color, luz y marca que exhiben. (Sistema I.A.L.A. y anterior).
UNIDAD 3
Nociones sobre el régimen de actividades náutico deportivas: el dominio de las embarcaciones (certificado de matrícula), elementos de seguridad, habilitación de tripulantes y sus atribuciones, responsabilidades. Despacho a puertos extranjeros o marítimos nacionales. Nociones sobre obligaciones aduaneras y migratorias.